

Código 0903	Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento	Cuerpo de procedencia	Fecha del primer nombramiento	Servicios en el Cuerpo	Servicios al Estado	Registro de Personal	Situación	Destino
		D M A		D M A	A M D	A M D			
401	GARCIA-TREVIZANO Y GARNICA, Ernesto	28-08-59	"	18-06-84	00-11-24	00-11-24	0269996157	AC	Consejo E.
402	ARCUELLO Y ALVAREZ, Luis	02-06-59	AE	20-07-84	00-10-11	00-10-11	0068499313	TR	C.A. Canarias
403	SANTAMARIA DE PAREDES Y CASTILLO, Vicente	28-10-57	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0078871068	AC	Madrid (M9)
404	ROA Y MARTINEZ, Jesús	31-01-58	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0269954413	AC	Madrid (M9)
405	GUITARD Y MARIN, Juan	15-02-60	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0522781813	AC	Madrid (M9)
406	REVUELTA DEL PERAL, Francisco Javier	07-03-57	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	1223412624	AC	M9 Presidenc.
407	FERRERAS Y DIEZ, Pedro	05-04-55	"	20-07-84	00-10-10	00-10-10	0970253313	AC	D.M. Barna
408	RODRIGO Y FERNANDEZ, José Ignacio	20-09-58	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0251117368	AC	Madrid (M9)
409	ABRIL Y ABADIN, Antonio	12-12-57	"	20-07-84	00-10-10	00-10-10	1057917446	AC	D.M. Lugo
410	FUENTES Y BARDAJI, Joaquín	18-08-53	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	5040796935	AC	M9 E. y C.
411	LOZANO Y BELTRA, Juan Marcos	18-02-58	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	2141617324	AC	D.M. Almería
412	ARREGUI Y LABURDA, Francisco José	20-02-57	"	20-07-84	00-10-10	00-10-10	4621441635	AC	D.M. Barna
413	ALMAJANO Y PABLOS, Luis María	10-07-55	"	20-07-84	00-10-10	00-10-10	1785412746	AC	D.M. Segovia
414	ALBELLA Y AMIGO, Sebastian	19-06-58	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	1891601713	AC	Madrid (M9)
415	TORRES Y FERNANDEZ, Juan José	28-10-59	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0342970346	AC	M9 T. y C.
416	SLRKA Y PERIS, José Manuel	31-08-59	AE	20-07-84	00-10-11	00-10-11	2207431124	AC	D.M. L. Palmas
417	LOZANO Y RUIBAL, Luis	24-03-60	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0523949468	AC	D.M. Cádiz
418	ECHENARRIA Y PEREZ, Alvaro	18-07-59	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	2247197513	AC	D.M. Gerona
419	GARCIA Y DELGADO, Miguel	23-12-57	"	20-07-84	00-10-11	00-10-11	2860057235	TR	C.A. Andalucía
420	MENENDEZ Y MENENDEZ, Adolfo	01-02-58	"	20-07-84	00-10-14	00-10-14	1081171446	AC	D.M. Toledo
421	TAIRIO Y BEJANO, Manuel	07-11-59	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0008807535	AC	D.M. Tarragona
422	MAKFA Y MUAS, Carós	15-04-60	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	3502265313	AC	D.M. Huesca
423	MEDRANO E IKAZOLA, Sabiniáno	26-06-59	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	0895522824	AC	D.M. Bilbao
424	LOPEZ Y BLANCO, Carlos	25-10-59	"	20-07-84	00-10-11	00-10-11	0925554924	AC	D.C.Pais Vasco
425	PUNCE Y ARIANES, Manuel Francisco	10-08-58	"	20-07-84	00-10-12	00-10-12	3121609035	AC	D.M. Teruel
426	OLIVEIRAS Y CHECA, Ramón	11-05-58	"	20-07-84	00-10-10	00-10-10	0523450313	TR	C.A. Extremadura
427	PAU Y PEDRON, Antonio	16-09-53	RM	04-06-85	00-00-08	04-08-17	5067029546	AC	
428	PRETEL SERRANO, Juan José	27-05-57	"	04-06-85	00-00-08	00-08-21	0513356168	AC	
429	GARCIA Y URBANO, José María	20-01-61	"	04-06-85	00-00-08	00-00-08	2487632557	AC	

**12048** ORDEN de 13 de mayo de 1986 por la que se dispone el cese de don José Fernández Vega como Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de la Presidencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado; acuerdo que don José Fernández Vega (A01PG2383), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado cese como Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de la Presidencia, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12049** ORDEN de 13 de mayo de 1986 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional a don José Fernández Vega.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Secretario general de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con categoría de Subdi-

rector general, a don José Fernández Vega (A01PG2383), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Geográfico Nacional.

**12050** RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Ilmos. Sres.: De conformidad con la Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 14 de marzo de 1986 por la que se estiman recursos interpuestos por diversos opositores de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social, contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de diciembre de 1985, en virtud de la cual se dispuso el nombramiento de funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo

de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social a los opositores que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha toma de posesión tendrá efectos económico-administrativos a partir del día siguiente al de la finalización de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los anexos de la Resolución de 23 de diciembre último, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombraron funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección general de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de abril de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

NRP	Apellidos y nombre	Destino
<i>Promoción interna</i>		
1722350924	Herrero Ortigosa, Josefina	Trabajo y Seguridad Social-ZG-Zaragoza.
1103271257	Delgado González, Maximino	Interior-OV-Oviedo.
1783570568	Lorente López, Margarita	Universidad-AC-Alicante.
0857478857	Godoy Vances, Diego	Trabajo y Seguridad Social-BA-Castuera.
3846955002	Teruel Jacome, Enrique	Interior-BN-Moncada y Reixach.
1944137046	Mariana Castelló, María del Carmen	Trabajo y Seguridad Social-VL-Valencia.
<i>Turno libre</i>		
1717977213	Laurenti Araiz, Teodoro	Economía y Hacienda-TA-Tarragona.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**12051** RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de los Distritos Notariales que se indican, pertenecientes todos al Ilustre Colegio Notarial de Granada, a los Notarios con residencia en las respectivas localidades.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de todos y cada uno de los Distritos Notariales que seguidamente se indican, pertenecientes todos al Ilustre Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

#### RELACION DE DISTRITOS

Almería.  
Berja.  
Huércal-Overa.  
Vera.  
Baza.  
Guadix.  
Loja.  
Motril.  
Orgiva.  
Alcalá la Real.  
Andújar.  
Baeza.  
La Carolina.

Cazorla.  
Jaén.  
Martos.  
Ubeda.  
Villacarrillo.  
Antequera.  
Estepona.  
Fuengirola.  
Marbella.  
Melilla.  
Ronda.  
Vélez-Málaga.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos de cada uno de dichos Distritos Notariales del Colegio Notarial de Granada a los siguientes señores, Notarios con residencia en la respectiva localidad.

#### Distritos:

Almería.  
Berja.  
Huércal-Overa.  
Vera.  
Baza.  
Guadix.  
Loja.  
Motril.  
Orgiva.  
Alcalá la Real.  
Andújar.  
Baeza.  
La Carolina.  
Cazorla.  
Jaén.  
Martos.  
Ubeda.  
Villacarrillo.  
Antequera.  
Estepona.

Don Miguel Gallego Almansa.  
Don José Luis Garia Villanueva.  
Don Juan Sergio López de Uralde-García.  
Don José J. de Pablo Carrasco.  
Don Manuel Garcés Pérez.  
Don José L. Iribarne Pérez.  
Don José J. Jofre Loraque.  
Don José Grau Linares.  
Don Gustavo Adolfo Martínez de Diego.  
Don Manuel Nieto Cobo.  
Don Julián Sastre Martín.  
Don Manuel Antonio Rojas González.  
Don Fulgencio A. Sosa Galván.  
Doña María Belén Mayoral del Barrio.  
Don Francisco Mata Pareja.  
Don Juan José Pedraza Ramírez.  
Don Lázaro Salas Gallego.  
Don José Sánchez Aguilera.  
Don Antonio Fuertes Gutiérrez.  
Don Alberto Fuertes Sintas.